

México 2006: el aborto de una prolongada transición a la democracia

LEÓN OLIVÉ

Profesor de la Universidad Nacional
Autónoma de México

LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

Se hace un breve recuento histórico del sistema político y de las principales reformas en el aparato electoral mexicano que condujeron al marco dentro del cual se realizaron las elecciones presidenciales de 2006. Se revisan los principales acontecimientos de este proceso electoral y del post-electoral, así como algunos de sus antecedentes. Se concluye que el principal problema de la llamada transición democrática en México es que se centró en reformas que establecieron reglas e instituciones electorales, pero que no transformaron el resto del sistema político y por tanto no se construyeron nuevas instituciones, relaciones de poder ni una renovada estructura del Estado que dieran lugar a una genuina democracia. Las instituciones electorales demostraron en 2006 su fragilidad interna, y una seria debilidad al no estar respaldadas por otras instituciones y relaciones que pudieran robustecerlas, como un auténtico Estado de derecho y una genuina división y equilibrio de poderes. Esto permitió que las instituciones electorales en 2006 cedieran a las presiones de los grupos que han detentado tradicionalmente el poder económico y político y que se resisten a una verdadera alternancia. El desafío en México es empezar de nuevo con una reforma del Estado que no sólo establezca reglas e instituciones electorales confiables, sino que vaya a fondo en la constitución de un sistema político integral y genuinamente democrático.

Palabras clave: México, democracia, elecciones presidenciales 2006, fraude electoral.

A historical review of the Mexican political system is undertaken, as well as of the main reforms of this system that led to the framework in which the 2006 Mexican presidential election took place. The main aspects of this electoral process are examined, alongside some previous events and the post-electoral confrontation between two sides, one of which claimed that the result had been fraudulent. The reactions of different political agents are analyzed. The conclusion is drawn that the main problem of the so called Mexican transition to democracy is that it only established some new rules and electoral institutions, but the rest of the political system was not really transformed, the structure of power remained the same, and the institutions of the State have continued working in favor of the groups that have been exercising power over decades. The very structure of the State itself proved not having been transformed, as was shown for instance by the absence of a genuine independence both of the Judicial and the Legislative power with respect to the Executive. So there are no conditions for a genuine democracy. Electoral institutions are relatively recent, and in the 2006 electoral process and afterwards they proved to be very weak and isolated, unable to confront the economic and political elites that are unwilling to abandon the control of the State. Thus, the challenge in Mexico is to start again a new and authentic reform of the State that not only creates electoral rules and institutions trustworthy, but that really transforms its structure and power relationships so that a genuinely democratic political system arises and stands on solid grounds.

Key words: México, democracy, 2006 mexican presidential elections, electoral fraud.

El largo camino a la democracia: breve relación histórica

En 2006 estalló la más severa crisis del Estado mexicano desde la Revolución de 1910 que puso fin a los treinta años de la dictadura del general Porfirio Díaz. Se trata de una crisis de legitimidad cuyo detonador fueron las elecciones presidenciales que dejaron en evidencia la debilidad y fragilidad de las instituciones electorales que se habían construido en las últimas décadas, así como la ausencia de otros elementos indispensables en un sistema político auténticamente democrático, fuera del ámbito estrictamente electoral, como una genuina autonomía de los poderes y la existencia de un verdadero Estado de derecho. En consecuencia, el Estado mexicano ha quedado profundamente fracturado y el país dividido.

Para hacer un breve recuento del camino de la democracia en México en el siglo XX conviene recordar una famosa entrevista que en 1908 hizo el periodista norteamericano James Creelman al presidente Díaz, quien para entonces estaba por cumplir tres décadas en el poder (*Pearson's Magazine*, marzo de 1908), en la cual el general afirmó:

He esperado pacientemente porque llegue el día en que el pueblo de la República Mexicana esté preparado para escoger y cambiar sus gobernantes en cada elección sin peligro de revoluciones armadas, sin lesionar el crédito nacional y sin interferir con el progreso del país. Creo que, finalmente, ese día ha llegado.

Sin embargo, en las elecciones de 1910 Díaz maniobró para imponer su gobierno una vez más. Ésa fue la chispa que echó a andar el proceso revolucionario que transformó el sistema político y económico, que en cualquier caso estaba a punto de desplomarse en virtud de las enormes desigualdades e injusticias que lo caracterizaban.

Después de luchas intestinas entre grupos revolucionarios con diferentes intereses y perspectivas, se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917, la cual sigue vigente hasta nuestros días aunque con muchas modificaciones. En ella se consigna a la democracia como el sistema político de la República Mexicana. Sin embargo, la constante a lo largo del siglo XX fue la contradicción entre la democracia formal, consignada constitucionalmente, y la dictadura de hecho por parte de un único partido de Estado: el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El PRI fue fundado en 1929 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario. Cambió de nombre en 1938 bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río (Partido de la Revolución Mexicana) y en 1946 recibió el nombre con el que ha llegado hasta la fecha. Se mantuvo ininterrumpidamente en el poder entre 1929 y 2000 mediante una circulación

de élites políticas, apoyado en organizaciones nacionales que controlaron a los grandes sindicatos, a las principales agrupaciones campesinas y populares, y por medio de acuerdos con los sectores dominantes de la burguesía, lo cual combinó con una cooptación de las fuerzas que tradicionalmente mantenían el poder localmente en prácticamente todo el territorio nacional (caciques). El partido logró una asombrosa estabilidad, misma que transmitió al país entero mediante un fino mecanismo para un reparto del poder capaz de dirimir las disputas internas que difícilmente alcanzaban al público.

Desde 1946 se estabilizó en México un sistema de partidos, con el PRI como partido hegemónico. A partir de entonces el Estado, bajo control del PRI, comenzó a hacer concesiones para dar la apariencia de pluralidad y evitar que internacionalmente se le considerara como un régimen totalitario de partido único. El sistema se rigió por dos principios clave: “la centralización de la organización y la vigilancia de los comicios y su control por parte del Ejecutivo” (Labastida y López Leyva, 2004, 753).

En la década del cincuenta se dieron importantes movimientos sociales, entre los que destacan los magisteriales y de los trabajadores ferrocarrileros, que fueron reprimidos violentamente, llevando a engrosar las filas de presos políticos y que pusieron en evidencia la fragilidad del régimen. Surgió entonces la necesidad de iniciar reformas que abrieran el espectro de la participación política. En esta época comenzó un proceso de *liberalización*, que básicamente buscaba ampliar la representación de los partidos de oposición, con el fin de legitimar al régimen, sin que el partido oficial perdiera el control (ídem).

El Estado mexicano bajo el gobierno del PRI no dejó de tener zozobras importantes. En 1968, bajo la influencia de otros movimientos estudiantiles en el mundo, también estalló en México un movimiento que terminó con una brutal represión militar el 2 de octubre en la céntrica plaza de Tlatelolco en la Ciudad de México. Hasta la fecha no se sabe con certeza el número de muertos ni ha sido juzgado ninguno de los funcionarios públicos responsables de ordenar la represión o los militares que obedecieron las órdenes. Pero es del dominio público que hubo centenas de muertos y desaparecidos.

Aunque el movimiento tuvo su inicio a partir de una fuerte represión policíaca a manifestaciones estudiantiles, el consenso ahora es que fue una respuesta popular al divorcio que para entonces había entre la clase política y las clases medias, así como la cerrazón del sistema político para la renovación de sus dirigentes y en el reparto del poder. Se trataba de un reclamo de las clases medias por tener un espacio de participación en el gobierno y en la toma de decisiones del Estado. La cerrazón del

sistema se hizo evidente en 1976, cuando no hubo otro candidato presidencial que el del PRI, José López Portillo, con lo cual quedó al desnudo la ficción de la democracia en México.

En 1977 se iniciaron cambios políticos de mayor calado, que concluyeron con más reformas en 1986. Estas reformas se dieron también en respuesta a otros movimientos sociales de la época: de médicos en 1965, el movimiento estudiantil de 1968, movimientos empresariales y el surgimiento de guerrillas en varias partes del país. De acuerdo con estos autores, hasta entonces llega la época de las concesiones del PRI, no por necesidad de negociar, sino por la búsqueda de su propia legitimidad (ídem, 756).

Los comicios de 1988, en donde presuntamente Salinas llegó al poder fraudulentamente, marcaron un cambio. Debido a las reformas anteriores, para esa época existía una mayor pluralidad en el poder legislativo y, en virtud de la falta de legitimidad del gobierno de Salinas, el PRI tuvo necesidad de negociar apoyos para llevar adelante reformas políticas y económicas. De acuerdo con los autores citados, a partir de ese momento se da un “juego político dividido”, en donde Salinas, como presidente de México y *de facto* jefe del PRI, como lo habían sido todos los presidentes priístas, negocia con el Partido Acción Nacional (PAN), pero excluye del juego al entonces recientemente fundado Partido de la Revolución Democrática (PRD). El PAN sacó ventajas de su papel en esa coyuntura, empezando a ganar espacios y a pugnar por reglas del juego más abiertas que le permitirían acceder legítimamente al poder en el año 2000.

El sucesor de Salinas, Ernesto Zedillo, además del reclamo político por mayor participación, enfrentó una muy seria crisis económica al principio de su mandato, como herencia de la política seguida por su predecesor, junto con errores cometidos por su propio gobierno. Esto lo obligó a terminar con el “juego político dividido” y a negociar con todos los agentes políticos, dando paso a una auténtica democratización de los procesos electorales.

[...] cuando la inestabilidad política y económica amenaza con trastocar los cimientos del Estado mexicano, la lógica de la *negociación* con un solo actor político pierde sentido y se requiere la participación del tercero excluido. El *juego político dividido* deja su lugar a una sola pista de negociación, con lo cual estamos plenamente en un proceso de *democratización*. Este proceso explica el contenido de las últimas reformas [...] las de 1994 y 1996, las cuales cierran el ciclo de la transición mexicana a la democracia (ídem, 759).

El fraude de 1988

En 1988, por primera vez desde los inicios del PRI, el candidato Carlos Salinas de Gortari enfrentó una verdadera competencia. Por un lado, Cuauhtémoc Cárdenas, postulado por una coalición de izquierda, el Frente Democrático Nacional, y por el otro Manuel Clouthier del derechista Partido Acción Nacional.

En una conferencia dictada en 2004¹, Cuauhtémoc Cárdenas aludía a un editorial del *New York Times* (15 de marzo de 2004) que afirmaba que

[...] los mexicanos están leyendo la nueva autobiografía de Miguel de la Madrid [presidente de México 1982-1988] por su autorizada confirmación de uno de los más flagrantes fraudes electorales de los tiempos modernos, el robo de la elección presidencial de México en 1988.

En palabras de Cárdenas, De la Madrid hace en su libro²:

[...] más que una “autorizada confirmación”, una confesión de parte [...] de que fue él quien en la tarde del 6 de julio de 1988, día de las elecciones federales, ordenó se dejara de dar información sobre cómo iban fluyendo los resultados electorales, porque estaban siendo favorables a mi candidatura, decisión que dio inicio a un masivo fraude electoral.

Vale la pena citar *in extenso* a Cárdenas, como actor principal de aquel proceso:

Los números que llegaban de la elección presidencial no estaban resultando favorables al PRI sino al FDN [...]. En un momento dado, la autoridad empezó a dar a conocer los datos supuestamente oficiales del distrito con cabecera en Tula, Hidalgo, y el representante del PARM, uno de los partidos del frente, exhibió el acta del escrutinio correspondiente a la elección en ese distrito, firmada por los representantes de todos los partidos, incluyendo al PRI PRI, que eran radicalmente distintos a los reportados por la comisión electoral. En ese momento llegó la instrucción del presidente de no dar más información a la opinión pública sobre cómo estaban moviéndose las cifras electorales [...] se cayó y se calló [...] el sistema oficial de cómputo electoral [...]. La caída y el silencio del sistema [...] se prolongaron por varios días [...].

1. La conferencia de Cárdenas puede leerse en: <http://www.jornada.unam.mx/2004/04/02/022a1pol.php?origen=index.html&fly=1>

2. El libro en cuestión es De la Madrid (2004).

El 12 de julio [...] fue el último día que se recibió información [...] medianamente confiable [...] se tenían computados 10.355.293 votos -54,09%-, de los cuales 21,38% era para el PAN, 35,76% para el PRI y 39,4% para el FDN, correspondientes a 30 mil casillas, -54,5% del total de las instaladas en el país. [...] Aquí entran de nuevo las confesiones de Miguel de la Madrid, quien escribe que habiéndose hecho los cómputos en 30 mil casillas se dejó “pendiente el desglose de la información de otras 25 mil, de las que sólo se dieron resultados agregados por distrito”. Los datos de esas 25 mil restantes nunca fueron dados a conocer y nunca podrán conocerse, pues los paquetes con los votos de esa elección, que habían sido depositados en la Cámara de Diputados, según lo disponía la ley, se incineraron por acuerdo de las diputaciones del PRI y del PAN. [...] Así fue el fraude electoral que comenzó con las órdenes de Miguel de la Madrid al secretario de Gobernación y presidente de la Comisión Federal Electoral de suspender el flujo de la información sobre los resultados electorales, y al presidente del partido oficial de declarar, sin tener cifras que lo sustentaran, “el triunfo del PRI”, pues necesitábamos, dice en su libro, “darlo por sentado el día 7, ante el peligro de que cundiera la convicción que Cuauhtémoc había ganado en todo el país”. Cuidadosos estudios posteriores [...] han permitido establecer como los resultados más probables [...] PAN 22,4%, PRI 36,4% y FDN 41,2%.

Aunque Cárdenas y Clouthier denunciaron el fraude y llamaron inicialmente a movilizaciones de protesta, donde varios dirigentes del PAN recurrieron a estrategias que en 2006 criticaron que siguiera López Obrador, y exigían la anulación de las elecciones, al final se impuso el PRI en la Cámara de Diputados, entonces el órgano oficial encargado de calificar la elección. Salinas fue declarado presidente electo y, a diferencia de Calderón en 2006, tomó posesión como presidente en condiciones normales el 1 de diciembre.

A partir del ahora generalizadamente reconocido fraude –aunque nunca fue legalmente sancionado como tal por ninguna autoridad electoral o judicial–, con la conciencia de que el camino de la democracia es largo y requiere de nuevas instituciones, Cárdenas promovió la fundación de un nuevo partido. Así surgió en mayo de 1989 el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que a la fecha aglutina un amplio espectro: desde ex priístas, hasta ex militantes del Partido Comunista Mexicano (fundado en 1919) y de otros partidos y agrupaciones de izquierda.

En virtud de que el PRI había logrado tan sólo el 52% de los escaños en la Cámara de Diputados (la más baja en su historia), sin alcanzar

entonces los dos tercios necesarios para cualquier reforma importante, el PAN sacó provecho de la falta de legitimidad del gobierno de Salinas. Con la oposición de Clouthier, reconoció como legal la victoria de aquél y negoció con el PRI una serie de reformas, especialmente algunas que restarían poder al partido oficial y le permitirían al propio PAN comenzar a conquistar algunos puestos ventajosos. En esa época se hizo famoso en México el término “concertación”, para referirse a concesiones que el gobierno salinista hizo al PAN, incluyendo el reconocimiento de algunos triunfos electorales en municipios y en algunos estados de la república, a cambio de los apoyos indispensables para que el gobierno mantuviera el control absoluto de la Cámara de Diputados. En las negociaciones de esa época quedó fuera el PRD (Labastida y López Leyva, 2004, 763).

El asesinato de Colosio

El candidato presidencial del PRI en 1994, elegido como era la costumbre priísta por el propio presidente saliente, fue Luis Donaldo Colosio, quien había sido presidente del PRI y posteriormente miembro del gabinete de Salinas. Elegido por éste como su sucesor, aparentemente por su docilidad y porque así permitiría la instauración de un “salinato”, durante su campaña presidencial se distanció claramente de Salinas. El 23 de marzo de 1994, al terminar un acto de su campaña política en Tijuana, Colosio fue asesinado de dos tiros. Poco tiempo después también fue asesinado José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI y cuñado de Salinas. Ninguno de los dos asesinatos fue satisfactoriamente esclarecido nunca. Al terminar el período de Salinas, su hermano Raúl fue acusado de ser el autor intelectual del asesinato de Ruiz Massieu. El supuesto asesino de Colosio fue aprehendido inmediatamente, aunque la persona juzgada y condenada como “asesino único y solitario” no coincidía con la figura de quien en los videos aparecía disparando el arma. Como candidato sustituto fue elegido Ernesto Zedillo. Provenía también del gabinete salinista y era el jefe de campaña de Colosio; ganó las elecciones aparentemente limpias.

La insurrección zapatista

Como es bien sabido, el 1 de enero de 1994 estalló en Chiapas el movimiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), lo cual puso en evidencia el fracaso de la política indigenista de integración de los pueblos originarios que había intentado el Estado mexicano a lo largo del período post-revolucionario, política que en la práctica no fue efectiva pues los pueblos indígenas siguieron siendo vejados, humillados, marginados y explotados. Si bien es posible alegar

que el problema es que nunca se aplicaron las leyes con rigor y en toda su extensión (Garzón Valdés, 2000), lo cual es verdad, sin embargo ya mucho antes de la insurrección zapatista, en el terreno de la reflexión teórica, las ideas en que se fundaba aquella posición se venían poniendo en cuestión, y hay buenas razones para preguntarse si en efecto el problema no va más allá de una falta de cumplimiento de la legislación vigente. Entre los problemas fundamentales se encuentran, por una parte, el ideal que regía el proyecto ideológico del Estado mexicano priísta que contemplaba una nación con una única “cultura mexicana” monolítica, sobre la cual deberían converger todas las demás culturas; y por otra parte, la exclusión de diferentes sectores sociales de la toma de decisiones sobre cuestiones políticas, económicas y culturales, de entre los cuales los pueblos indígenas han sido los más marginados.

Durante las dos últimas décadas, de manera cada vez más insistente, se han ofrecido razones poderosas para sostener que el mejor camino para México es el reconocimiento de que las diversas culturas que en él conviven no sólo tienen el derecho a existir y preservarse, sino que conviene al país que florezcan y se desarrollen, dentro de un bien articulado proyecto de nación multicultural y democrática, en un marco de justicia social.

Esto se reconoció incluso por parte de representantes del gobierno en los llamados acuerdos de San Andrés, firmados con representantes de los pueblos indígenas en febrero de 1996. En esos acuerdos se reconoce la necesidad de una

[...] nueva relación entre el Estado mexicano y los pueblos indígenas [que] se bas[e] en el respeto a la diferencia, en el reconocimiento de las identidades indígenas como componentes intrínsecos de nuestra nacionalidad, y en la aceptación de sus particularidades como elementos básicos consustanciales a nuestro orden jurídico, basado en la pluriculturalidad.

Para ello –continúa el texto de esos acuerdos–:

[...] se requiere [...] desarrollar una cultura de la pluralidad y la tolerancia que acepte [las] visiones del mundo [de los pueblos indígenas], sus formas de vida y sus conceptos de desarrollo.³

Sin embargo, hasta diciembre de 2006, dichos acuerdos nunca se tradujeron en reformas institucionales que garantizaran su aplicación.

3. Los acuerdos de San Andrés pueden consultarse en http://www.ezln.org/san_andres/acuerdos.htm

Pero más aún, junto con la auténtica cultura de la pluralidad, se requiere el desarrollo de una genuina cultura democrática y de una profunda reforma del Estado, no sólo en la dimensión electoral, sino que realmente contemple una nueva relación con los pueblos indígenas reconociéndolos bajo figuras políticas que formen parte del Estado para que sus autoridades y sus decisiones tengan reconocimiento legal.

El Instituto Federal Electoral

A partir de noviembre de 1990 comenzó a funcionar el Instituto Federal Electoral (IFE), como la instancia encargada de organizar y supervisar las elecciones federales (presidente de la República, senadores y diputados federales). En sus inicios continuaba siendo presidido por el secretario de Gobernación (ministro del Interior), pero a partir de 1996 se reforzó su autonomía, mediante el establecimiento de la figura de un consejero presidente nombrado por la Cámara de Diputados (por dos tercios de los miembros presentes), al igual que el resto de los consejeros ciudadanos (ocho). Los demás miembros del Consejo General tienen voz pero no voto, y son representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos representados en las cámaras⁴.

En noviembre de 2003 el IFE acababa de reconocer que había habido financiamiento ilegal en la campaña presidencial de Vicente Fox en el año 2000, cuando rindió protesta como su consejero presidente Luis Carlos Ugalde Ramírez, allegado a Elba Esther Gordillo, presidenta del Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, uno de los tradicionales y más fuertes enclaves priístas, donde el control corporativo del voto es cosa corriente. Ambos personajes habrían de desempeñar un papel protagónico en el proceso de 2006, o mejor dicho, con esa maniobra comenzaban a desempeñarlo.

En ese momento los nombramientos del consejero presidente y del resto de los consejeros, que realizó la Cámara de Diputados, merecieron comentarios como el siguiente:

El nuevo Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) iniciará sus funciones con un déficit de confianza y credibilidad, porque fue producto de un acuerdo “estrictamente de poder” entre el PRI y el PAN, sostuvo el diputado del PRD y ex consejero electoral, Emilio Zebadúa, quien destacó la necesidad de mantener una vigilancia más estrecha sobre el funcionamiento del organismo a fin de garantizar su imparcialidad (*La Jornada*, noviembre 3 de 2003).

4. <http://www.ife.org.mx/>

El “desafuero” de López Obrador

En el año 2000 fue electo jefe de Gobierno del Distrito Federal (DF) Andrés Manuel López Obrador. Eran apenas las segundas elecciones en que los habitantes del DF tenían la posibilidad de elegir a su gobernante. Antes, el jefe del Departamento del Distrito Federal era nombrado directamente por el presidente de la República. Las primeras elecciones fueron en 1997, como resultado de otra reforma electoral en 1996. En aquella ocasión el jefe de Gobierno que resultó electo fue Cuauhtémoc Cárdenas. Para 2005, en muchos sondeos López Obrador se perfilaba como el más fuerte candidato a la presidencia, muchas veces con una ventaja de dos dígitos sobre sus más cercanos contrincantes posibles.

La legislación mexicana establece que quienes ocupan puestos de elección popular gozan de un fuero por el cual no pueden ser procesados penalmente mientras estén en funciones. Sin embargo, la Cámara de Diputados puede retirar el fuero de algún funcionario mediante un acuerdo que cuente con los dos tercios de los votos. A finales de 2004 se inició el proceso político de desaforar a López Obrador, para que pudiera ser juzgado penalmente por un supuesto desacato a una orden judicial para suspender una obra civil (la construcción de un puente para comunicar un hospital), pues pretendidamente la construcción se realizaba en un terreno privado que no había sido debidamente expropiado por el gobierno del DF en la administración predecesora a la de López Obrador.

Sobre el aspecto jurídico, muchos especialistas coincidieron con la opinión que en su momento emitió el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el jurista José Luis Soberanes Fernández:

El desafuero del jefe de Gobierno del Distrito Federal no procede “porque no existe pena y por lo tanto no hay delito”, advirtió el presidente de la CNDH, quien adelantó que en el caso remoto de emprenderse la acción penal contra López Obrador, “estaríamos ante una situación de discriminación, porque en otros casos no se ha ejercitado (acción penal) a funcionarios públicos acusados de desacato” (*La Jornada*, febrero 17 de 2005).

La maniobra política consistía en que, independientemente de que se encontrara culpable o no a López Obrador por una falta administrativa menor, al estar sometido a un juicio penal perdía sus derechos políticos y no podría registrarse como candidato a la presidencia. La decisión fue tomada en la Cámara de Diputados el 7 de abril de 2005. La agencia Univisión hizo pública la noticia de la siguiente manera:

Con 360 votos a favor, 127 en contra y 2 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el desafuero del alcalde de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, favorito en las encuestas presidenciales para las elecciones del 2006 (Univisión, abril 8 de 2005).

El diario *La Jornada* publicó en su editorial la siguiente opinión:

Los 360 diputados federales [sus nombres quedan para el registro histórico y social] que en la tarde de ayer aprobaron la destitución de un gobernante democráticamente elegido legalizando una conjura que [...] es [...] sobre todo, un atentado a las perspectivas de la democracia en el país, una negación de las posibilidades de construir una nación más justa, libre y equitativa por medios pacíficos e institucionales. Es, también, una confirmación del control del país y de sus instancias de poder por parte de una coalición clandestina político-empresarial que tiene como instrumentos al actual grupo gobernante y a las dirigencias priísta y panista y, por medio de éstas, al Poder Legislativo (*La Jornada*, abril 8 de 2005).

La medida provocó amplias protestas ciudadanas y una adversa reacción de la opinión pública nacional e internacional que rechazó enérgicamente tal vía para impedir la candidatura de López Obrador. El 6 de abril, el *Washington Post* expresó que la maniobra podría minar y marcar un retroceso en la evolución de la democracia mexicana. *The New York Times* señaló que la campaña presidencial para 2006 había tomado el aire de los viejos malos tiempos. Muchas críticas en el mismo sentido se publicaron en varios diarios europeos. El 24 de abril marcharon en protesta en el DF más de 1.200.000 personas.

A partir de estas reacciones, el 27 de abril el vocero presidencial anunció la necesidad de una salida política al conflicto. El 4 de mayo, Vicente Fox dio a conocer la renuncia del procurador de Justicia (fiscal), Rafael Macedo de la Concha, quien había sido el encargado del proceso. El mismo día, su sucesor anunció que la Procuraduría de Justicia desistiría de la acción penal contra López Obrador. Fox –reconocido públicamente como el promotor del proceso de desafuero– ofreció garantías de que ningún ciudadano sería impedido de presentar su candidatura a la presidencia.

La campaña presidencial 2006 y la jornada electoral del 2 de julio

La campaña presidencial se desarrolló en medio de constantes acusaciones de los partidos políticos de violaciones a las reglas establecidas, de exceder los topes legales de los gastos de campaña, de uso de

recursos ilegales, de golpes bajos, de una clara injerencia del presidente Fox en la campaña –lo cual está prohibido por la legislación mexicana– y del uso de recursos públicos a favor del candidato del PAN y en contra de López Obrador. Ante las diversas acusaciones, destacó la actuación sesgada del IFE y en especial del consejero presidente, quien se comportó con extrema tibieza frente a las acusaciones contra el PAN y contra la campaña abierta de desprestigio que sectores empresariales, el gobierno federal y el propio PAN llevaron a cabo contra López Obrador. En el dictamen final del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se reconoció la ilegal intervención de Fox, así como de grupos empresariales.

La jornada electoral se llevó a cabo el 2 de julio. Se esperaba que hacia las 11 de la noche el IFE diera a conocer las tendencias a partir de los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), pero los funcionarios del IFE se negaron a dar información, alegando que los datos impedían dar un resultado dentro de un aceptable margen de confianza. Los resultados de dicho programa se dieron a conocer en la madrugada del 3 de julio y oficiales se conocieron después del llamado cómputo distrital, a partir de las actas de cada distrito electoral, efectuado el 5 de julio.

De acuerdo con los datos del IFE, Calderón obtuvo 15.000.284 votos, mientras que López Obrador tuvo 14.756.350, es decir, el primero tenía una ventaja de 0,58 %. Abrogándose funciones que no le competen, con base en esta información el presidente del IFE anunció el triunfo de Felipe Calderón, lo cual legalmente es atribución exclusiva del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), órgano encargado, además, de estudiar las impugnaciones y de calificar la validez de las elecciones.

Las elecciones fueron impugnadas por la Coalición por el Bien de Todos (postulante de López Obrador), tanto en lo general como en un alto porcentaje de casillas. Otros partidos, incluyendo el PAN, impugnaron casillas específicas.

En virtud de lo cerrado del resultado oficial, por medio de las impugnaciones legalmente presentadas ante el Tribunal Electoral, la Coalición por el Bien de Todos (CBT) solicitó que se hiciera un recuento total de los votos. Para apoyar políticamente dicha solicitud, López Obrador inició movilizaciones masivas el 8 de julio, culminando con sendas marchas de más de un millón de personas el 16 de julio y de más de dos millones el 30 de julio. En ellas se exigía el recuento total de los votos, y López Obrador se comprometió públicamente a que si el Tribunal Electoral ordenaba el nuevo conteo de la totalidad de las casillas, suspendería las movilizaciones y aceptaría el resultado, cualquiera que fuese.

Informe presidencial vetado

El 1 de septiembre de 2006 Vicente Fox debería dar, como es la tradición, el último informe anual de su gestión ante el Congreso de la Unión (diputados y senadores). Los legisladores de la Coalición por el Bien de Todos tomaron la tribuna de la Cámara de Diputados, donde se realizaría el acto, impidiendo que Fox leyera su informe, como protesta por el abuso de poder que realizó bajo su investidura, interviniendo ilegalmente en el proceso electoral. El presidente Fox llegó sólo al vestíbulo de la Cámara, entregó el documento y se retiró de inmediato. En previsión de que hubiera algún movimiento de masas que pretendiera llegar al Palacio Legislativo, durante semanas antes éste estuvo sitiado por fuerzas federales. López Obrador presidió en esa fecha una asamblea en el Zócalo de la ciudad de México, sin pretender acercarse al Palacio Legislativo.

Análisis de datos de las elecciones del 2 de julio de 2006

Después de la jornada electoral empezaron a fluir los datos oficiales del IFE por medio del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que podían consultarse por Internet. El 5 de julio se hicieron públicos los datos que arrojó el conteo de los distritos electorales. Algunos científicos independientes recopilaron y analizaron esos datos. A continuación se presenta una selección de algunas de sus conclusiones⁵.

-

Incertidumbre y errores en las elecciones de julio del 2006

DR. W. LUIS MOCHÁN, CENTRO DE CIENCIAS FÍSICAS, UNAM

Este trabajo muestra que hubo errores y manipulación en el sistema de cómputo encargado de reportar los resultados del PREP en tiempo real durante la noche de la elección y al día siguiente. También muestra que hay un gran número de inconsistencias en las actas del PREP, tal y como fueron reportadas en las bases de datos hechas públicas por el IFE. [...] Las fallas evidentes en el PREP debieron haberse corregido de oficio durante los Cómputos Distritales (CD). Sin embargo, el número de paquetes electorales revisados durante el CD y el número de actas en las que se registraron cambios es mucho menor al número de inconsistencias del PREP, evidencia de que la mayor parte de ellas no fueron corregidas. Independientemente de

5. En la siguiente página web pueden consultarse varios de estos documentos que se presentaron en un seminario en la UNAM: <http://analisis.elecciones2006.unam.mx/index.php>.

su origen, los errores e inconsistencias hallados son tan grandes que mientras no se eliminen impedirán designar *con certeza* un ganador de la contienda electoral. Ante una medición que resultó no tener la suficiente resolución, no veo otra alternativa más que realizar otra medición, esta vez más fina. Es indispensable realizar un recuento total para poder resolver la elección. (<http:// analisis.elecciones2006.unam.mx/papermochan.pdf>)

-

Una opinión sobre el PREP y el conteo distrital

DR. VÍCTOR ROMERO ROCHÍN, INSTITUTO DE FÍSICA, UNAM

Después de analizar las bases de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y del Conteo Distrital (CD), se puede afirmar que existe una posibilidad estadísticamente insoslayable de que se haya interferido con el sistema de cómputo del IFE que realizó la contabilidad de los votos reportados en las casillas electorales. [...] esto no implica que el IFE esté involucrado: bien puede suceder que el IFE sea tan víctima de la posible interferencia, como el resto de nosotros. (http:// analisis.elecciones2006.unam.mx/ prep_1.pdf)

-

Estudio de los errores numéricos en el conteo distrital

FRANCISCO PORTILLO BOBADILLA, INSTITUTO DE MATEMÁTICAS, UNAM

Se identificaron 72.737 casillas en donde las urnas presentan incongruencias numéricas. Esto significa el 56,08% de las 129.698 casillas analizadas. Se estima que estas incongruencias numéricas afectan la votación de presidente en no menos de 193.525 votos, pero más probablemente en alrededor de 215.678 votos. (<http:// analisis.elecciones2006.unam.mx/ analisiscasillasconerrores.pdf>)

-

Tendencias cuadráticas en los resultados del cómputo distrital

ALEJANDRO LARA Y ROGELIO CABALLERO, INSTITUTO DE GEOFÍSICA, UNAM

Usando los datos del conteo distrital para presidente, mostramos que el resultado del conteo final fue “forzado” usando un modelo matemático (un polinomio de segundo orden) preciso. Por otra parte, empleamos los datos del

censo de población del 2000 y del conteo de población 2005 reportados por el INEGI, para ejemplificar un conteo sin forzamiento. Finalmente, se presentan de una forma simple, los distritos y estados en los que los datos fueron alterados para lograr el resultado reportado. (http://analisis.elecciones2006.unam.mx/elecc_updated.pdf)•

Comentarios sobre la calificación de la elección

DR. W. LUIS MOCHÁN, CENTRO DE CIENCIAS FÍSICAS, UNAM

[...] los datos oficiales publicados por el IFE muestran inconsistencias como las siguientes:

De las 51.538 secciones verificables, en 16% el número de boletas depositadas en las urnas es mayor a la diferencia entre las boletas recibidas y las sobrantes (632.682 boletas de más) y en el 37% es menor (580.875). En total, hay 27.416 secciones (53%) con este tipo de inconsistencia, la cual involucra 1.213.557 boletas.

De 42.093 secciones, en 27% el total de votos contabilizados es mayor que el número de ciudadanos que se presentaron a votar (517.866 votos de más) y en otro 27% es menor (761.954). En total, hay 22.498 secciones (53%) con este tipo de inconsistencia, la cual involucra 1.279.820 votos.

De 50.035 secciones, en 19% el número de boletas depositadas en la urna es mayor al número de ciudadanos que se presentaron a votar (685.298 boletas de más) y en 32% es menor (1.213.921). En total, hay 25.150 secciones (50%) con este tipo de inconsistencia, la cual involucra 1.899.219 boletas.

De 40.057 secciones, en 28% el número total de votos contabilizados es mayor al número de boletas depositadas en las urnas (345.112 votos de más) y en 14% es menor (156.094). En total, hay 16.547 secciones (41%) que muestran este tipo de inconsistencia, la cual involucra 501.206 votos. (<http://em.fis.unam.mx/public/mochan/elecciones/>)

A partir de un análisis de los datos publicados por el IFE, Icaza Herrera demostró que el ordenamiento de los datos equivale a la ocurrencia de un fenómeno con una probabilidad de 0,006, de seis partes en mil, y concluye:

Signos inequívocos de manipulación en el PREP

M. DE ICAZA-HERRERA, CENTRO DE FÍSICA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA

El que haya sucedido un evento de probabilidad muy baja es lo que nos indica que los resultados se ven manipulados. (http://analisis.elecciones2006.unam.mx/prep_1.pdf)

Otras opiniones

El diario mexicano *El Financiero*, no precisamente identificado con López Obrador o con la izquierda, el 9 de julio publicó en su sección internacional en línea, en inglés, el siguiente artículo titulado “IFE gets an F on math; sends Fed court skating on thin ice”, donde afirmaba:

Although 59% of the people registered in the electoral name list showed up at the balloting sites on July 2, alleged flaws in the process made many citizens unhappy. Particularly gross loopholes in the figures handled by the IFE. For example, the IFE released data showing that 42 million voters had been involved in the election. Somehow, though, the IFE’s Preliminary Returns Unit (PREP) boiled the number of voters down to 39 million. Why reveal formally this figure, is still a mystery, but it was perceived as a piece of a riddle. Also, it showed the fancy footwork the IFE choreographed had been assigned to clumsy performers.

En la misma nota se concluía:

Although the ball is on the Federal Tribunal’s court, the IFE has not weather the turbulence entirely. A new cloud may burst upon its headquarters sooner than later. Praise from The Washington Post, Los Angeles Times and the Chicago Tribune may not provide an impermeable shelter. In fact, it may hurt the IFE deeper after a story moved in the wires on Thursday about a fast-count conducted by the Post itself and which showed López Obrador leading by two points. Altogether, these situations tell the world Mexico’s political system is falling asunder. The question is Who is interested in this sort of collapse? (Gonzalo Olvera Mexico City The News – national editor; Mexican Syndicate – director. Hispanic Newspaper Network (HNN) – bureau chief, www.elfinanciero.com.mx)

Algunas opiniones internacionales

En el diario *The Guardian* de Londres, el 17 de julio en un artículo titulado “Doing maths in Mexico, While Mexicans take to the streets over the presidential vote, democracy’s fairweather friends are standing silent”, James K. Galbraith hacía alusión al primer estudio sobre los datos del PREP que hizo Luis Mochán, y luego comentaba lo siguiente:

Let me go further than Mochán. The evidence he assembles is consistent with the following possibilities: 1. That Felipe Calderón started the night with an advantage in total votes, a gift from the authorities. 2. That as the count progressed this advantage was maintained by misreporting of the actual results. This enabled Calderón to

claim that he had led through the entire process - an argument greatly repeated but spurious in any case because it is only the final count that matters. 3. That toward the end of the count, further adjustments were made to support the appearance of a victory by Calderón. Add these elements together, and there is no reason to accept the almost universal view that the election was close. AMLO might have won by a mile.

If you want sound and color, there's plenty of that too: actual tally sheets showing that votes counted for AMLO were reduced, taped conspiratorial telephone conversations, videotapes that may or may not show guilty behavior; the endorsement of Calderón by Fox; the inclusion of PAN themes in corporate advertising. As a Mexican correspondent writes, "the fraud is a p-r-o-c-e-s-s." In late news, *La Jornada* on July 16 charges that 40% of the vote packets have been illegally reopened by the IFE since the election. This amounts to a pre-emptive strike against the credibility of any recount. The charges, if true, are tantamount to proof of fraud, evidence prima facie that AMLO won the election.

Is it time to move on? The numbers suggest otherwise. By demonstrating the possibility of detecting fraud before the results of an election are officially decided, they also inaugurate a new phase in the struggle for the recognition of a democratic vote. The Mexican people, who marched through their capital today, appear determined to carry that struggle forward until justice is won. Unlike the so-called Democratic Party in the United States six years back, Andres Manuel López Obrador appears, for now, determined not to compromise with fraud. And for those of us outside Mexico, we must decide where we stand: with democracy [...] or quietly on the sidelines?

En un editorial del 7 de julio, el *New York Times* afirmó que los problemas en la elección mexicana "ameritan un recuento completo". Felipe Calderón no debería oponerse a eso y, recordando que en el pasado México fue "líder mundial en fraude electoral", como en 1988, sugería que "las autoridades necesitan seguir las leyes electorales existentes, pero interpretarlas de la manera más amplia posible en torno del recuento de votos o verificación de errores o fraude".

Lo mismo sostuvo el *Financial Times* de Londres el 10 de julio:

[...] a full recount would help Mexico through this crisis in several ways. First, if properly and fairly conducted it would resolve once and for all who won the election and would send a clear message to suspicious minds that Mexico is a transparent democracy. Over the last

decade or so the country has made progress in establishing democratic institutions but the system is not flawless. Widespread vote fixing is a recent memory for many Mexicans. Mr. López Obrador's party was the victim of a blatant fraud as recently as 1988. The fact that Mr. Calderón is of the same party as President Vicente Fox only reinforces many people's belief that the party in power abuses its position to rig the results.

Las decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE)

El Tribunal Electoral no aceptó la mayoría de las impugnaciones presentadas por la CBT ni la demanda de un recuento total. Ordenó abrir sólo el 9% de los paquetes electorales, y a pesar de que se encontraron anomalías en el 60% de ellos, cuya anulación hubiera invertido el resultado de la elección, dando una ventaja a López Obrador de alrededor de un millón de votos, se limitó a contar los votos que efectivamente tenía cada candidato en esos paquetes, sin considerar la posible adulteración de los mismos, toda vez que se presentaban discrepancias entre los contenidos efectivos y lo asentado en las actas. El Tribunal Electoral sólo hizo pequeños ajustes numéricos y el 6 de septiembre declaró ganador a Felipe Calderón por 233.831 votos, es decir, por una diferencia del 0,56%. Las cifras oficiales quedaron así: Calderón 14.916.927; López Obrador 14.683.096; Madrazo (PRI) 9.237.000.

Sin embargo, en su dictamen el Tribunal reconoció una ilegal intervención del presidente Fox durante la campaña, así como la transmisión de mensajes publicitarios corporativos a favor del PAN, muchos de ellos pagados por grupos de empresarios que contravinieron las reglas electorales, y sin que en su momento el IFE tuviera una decidida intervención para imponer sanciones y restablecer el apego a las reglas.

Esta Sala Superior no pasa por alto que las declaraciones analizadas del presidente de la República, Vicente Fox, se constituyeron en un riesgo para la validez de la elección [...] en algunos recursos y en acuerdos posteriores del Consejo General del Instituto Federal Electoral, se estimó que algunos mensajes eran contrarios a la ley [...]. La divulgación de estos *spots* sin duda generan efectos negativos, que atentan en contra del principio de la libertad del voto, en tanto que pueden constituir un factor determinante que influya en el ciudadano para orientar su elección electoral en determinado sentido [...]. Sin embargo [concluía el Tribunal] esta Sala Superior no encuentra elementos que pongan en evidencia los efectos producidos por las

campañas electorales y en particular por los mensajes o promocionales referidos”.⁶

Calderón recibió la constancia como presidente electo en la sede del Tribunal Electoral el 7 de septiembre, en una breve ceremonia en la que tuvo que ingresar al recinto por la puerta trasera, en virtud de una masiva manifestación de descontento y protesta frente al edificio del Tribunal.

La Convención Nacional Democrática y toma de posesión de López Obrador como “presidente legítimo” de México

López Obrador rechazó la resolución del Tribunal Federal Electoral y nunca reconoció el triunfo de Calderón. Al mismo tiempo convocó a una “resistencia civil pacífica” con movilizaciones en diferentes partes del país, así como a una Convención Nacional Democrática, a celebrarse el 16 de septiembre, día que se celebra la independencia nacional.

Cada año, en la noche del 15 de septiembre se lleva a cabo una tradicional ceremonia en el Palacio Nacional en el Zócalo, donde el presidente de la República “da el grito de la independencia”, recordando el llamado de Miguel Hidalgo a tomar las armas en contra de los españoles en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, acto que se considera el inicio de la guerra de independencia. En virtud de un plantón que simpatizantes de López Obrador habían instalado desde el 30 de julio en el Zócalo, así como a lo largo de las principales avenidas que salen de él, Vicente Fox se vio obligado a suspender el acto. El gobierno federal negoció con el del Distrito Federal y el tradicional grito lo dio el jefe del Gobierno del DF desde un balcón del edificio asiento del poder local, también situado en el Zócalo. Al “grito” asistió López Obrador como espectador.

En la mañana del 16 de septiembre se levantó el plantón en el Zócalo y en las avenidas aledañas con el fin de que el Ejército mexicano, que hasta entonces había mantenido un prudente silencio y distancia del conflicto, y al cual el movimiento de resistencia civil pacífica mostró respeto en todo momento, pudiera realizar el también tradicional desfile militar. Una vez terminado, comenzaron a reunirse los delegados a la Convención Nacional Democrática, más de un millón, de nuevo en el Zócalo y en las calles aledañas. Por la tarde López Obrador fue nombrado

6. Dictamen relativo al cómputo final de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, declaración de validez de la elección y de presidente electo, pp. 72 y 222 (<http://www.trife.gob.mx/>).

“presidente legítimo” por abrumadora mayoría de los delegados, en un acto de repudio al resultado oficial del Tribunal Electoral y en desconocimiento de la legitimidad de Calderón.

El 20 de noviembre, otra fecha simbólica en la historia de México, cuando se conmemora el inicio de la Revolución de 1910, López Obrador tomó posesión como “presidente legítimo”, otra vez ante más de un millón de personas en el Zócalo, dando a conocer su programa de trabajo y su gabinete.

Toma de posesión de Calderón y primeras medidas

El 1 de diciembre es la fecha en que el presidente de México tradicionalmente toma posesión ante el Congreso de la Unión (senadores y diputados). El 30 de noviembre, pocos minutos antes de la media noche, en la residencia oficial del presidente de México, Los Pinos, Fox entregó el poder a Calderón en una ceremonia mediática que no había sido anunciada, sin valor constitucional, ante un público principalmente castrense. Por la mañana Fox y Calderón aparecieron en la sede de la Cámara de Diputados, sitiada por fuerzas federales desde semanas antes, y en donde los días previos se habían escenificado trifulcas entre diputados del PRD y del PAN, pues éstos habían tomado la tribuna y habían colocado las sillas del recinto a su alrededor a manera de barricadas, con el fin de resguardarla y asegurar que Calderón tomara posesión en el Congreso, como lo marca la Constitución. Entrando por la puerta trasera con una fuerte custodia militar, Calderón tomó posesión en una ceremonia que duró escasos 4 minutos, en la cual se limitó a rendir la protesta de rigor y evitó dar el discurso que tradicionalmente han ofrecido los presidentes entrantes. Calderón habló más tarde en el Auditorio Nacional, recinto que se encuentra a varios kilómetros del Palacio Legislativo, el cual había sido sitiado y aislado de la ciudadanía desde el día anterior por el Ejército y la Policía federal. Por su parte López Obrador marchaba al frente de cientos de miles de ciudadanos que una vez más se habían congregado en el Zócalo de la Ciudad de México para expresar su rechazo y protesta por la asunción al poder de quien consideran un presidente ilegítimo.

Entre las primeras medidas anunciadas por Calderón se encuentran un aumento al presupuesto de “seguridad”, incluyendo incrementos de sueldo a los miembros de las fuerzas armadas, mientras se proponía recortar el presupuesto de educación (4,500 millones de pesos, 450 millones de dólares), así como los de cultura y de ciencia y tecnología.

Los principales líderes del movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, organización que se fundó formalmente el 17 de junio de 2006 como respuesta a la represión sufrida por un

movimiento magisterial, que desde meses atrás hacía reclamos salariales y gremiales, por parte del gobernador priísta de esa entidad, Ulises Ruiz, fueron aprehendidos cuando se dirigían a una reunión negociadora en la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México, la cual había sido acordada entre ellos y funcionarios de dicha Secretaría el día anterior. Los dirigentes fueron enviados a cárceles de alta seguridad reservadas para los narcotraficantes de mayor peligro. En los últimos meses de su gobierno, a pesar de la oposición popular, e incluso de una petición del Senado de la República para que dimitiera el gobernador de Oaxaca (cf. *El País*, Madrid, noviembre 1 de 2006, 7), el gobierno de Fox sostuvo al gobernador priísta, debido a las negociaciones en las que ahora el PAN necesita del PRI para obtener una mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en virtud de la fragilidad del gobierno entrante de Calderón, que está en una situación mucho peor que la que tuvo Salinas en su momento. La situación en Oaxaca llegó a ser insostenible. El gobierno federal envió fuerzas paramilitares y las denuncias de violaciones a los derechos humanos no han cesado en los últimos meses de 2006. Todo esto hace patente la ausencia de un estado de derecho.

El 14 de diciembre, por primera vez en el Distrito Federal, fueron golpeados por miembros del Ejército encargados de la seguridad del presidente, manifestantes que expresaban su rechazo a Calderón en las afueras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo que comienzan a confirmarse los temores de que el gobierno de Calderón pondrá por delante la represión antes que la búsqueda de salidas políticas. El 15 de diciembre, el Instituto Electoral del Distrito Federal hizo pública la autorización para el acceso ciudadano a las boletas de la elección del jefe de Gobierno de esta entidad. Al mismo tiempo, el Instituto Federal Electoral rechazó la solicitud presentada por grupos ciudadano de tener acceso a las boletas de la elección presidencial, echando así todavía un más tupido velo de sospecha acerca de la legitimidad del triunfo de Calderón.

Crisis de legitimidad del Estado mexicano

Para lograr la legitimidad del nuevo gobierno, y por tanto la estabilidad del sistema, resultaba imperioso que el Tribunal Electoral ordenara el nuevo conteo total de los votos. Esa hubiera sido la salida institucional, dando muestras de la independencia del propio Tribunal. Todo mundo, incluyendo López Obrador, estuvo siempre dispuesto a acatar el resultado de ese conteo. La sospecha creció ante la negativa tajante e incomprensible de hacerlo. Es este el escenario, junto con la larga tradición de fraudes electorales (y otros) en México, sin más el connotado

de 1988 (aunque había mucho menos pruebas entonces que ahora), que explica la disposición de una buena parte de la población a mantener una resistencia civil.

El clima de incivildad, en ausencia de espacios verdaderamente democráticos para ventilar las diferencias, empeoró durante el período post-electoral. A partir del 3 de julio se dio una amplia campaña mediática acusando de “ser enemigos de las instituciones” a los ciudadanos que demandaban un recuento total de los votos y rechazaban la resolución del TRIFE, considerando que había cometido un gran error al no tomar medidas que dieran certeza a las elecciones y que garantizaran la legitimidad del gobierno, fuera quien fuera el ganador después de un recuento total de votos.

Otro problema que ha quedado en evidencia es que el sistema presidencialista mexicano cierra por completo las posibilidades institucionales de actuar como una legítima fuerza de oposición a un candidato como López Obrador, aunque fuera el caso que hubiera perdido por medio punto porcentual. El sistema no permite ninguna presencia institucional de un candidato que obtiene tales resultados, sino que lo excluye por completo del juego político institucional. En otros países con un sistema presidencialista, como los Estados Unidos de América, también es así. El mundo vivió conmocionado la también dudosa elección de Bush y el conflicto con Gore en 2000. Pero en México hay muchos agravantes que no existen en Estados Unidos: tradición de fraude, con la memoria fresca de 1988; sospecha fundada del fraude en 2006; inexistencia de equilibrios entre las instituciones del Estado; dependencia de los poderes judicial y legislativo (aunque ahora éste en menor medida) del ejecutivo; ausencia de un Estado de derecho, violación constante de los derechos humanos, exclusión de grandes sectores de la sociedad de beneficios económicos y de la posibilidad de participación política, entre otros (Córdova Vianello, 2006, 30).

También debe mencionarse la falta de visión y capacidad política de la derecha que ha llegado al poder, pues en vez de hacer una propuesta de verdadero acuerdo político para superar la crisis, la estrategia que siguió en todo el proceso post-electoral fue la de satanizar a López Obrador y a la resistencia civil.

Pretender en este momento que los inconformes en México acepten sin reparo las resoluciones de las instituciones y se limiten sólo a buscar cambios dentro de ellas, sin realizar acciones políticas por afuera de las mismas instituciones que han demostrado su vulnerabilidad, es pretender que sumisamente se acepten unos resultados que no se generaron con transparencia y de los cuales la ciudadanía nunca pudo tener la certeza a la que tiene derecho de acuerdo con la Constitución Política de México.

López Obrador es probablemente el único líder por ahora con la posibilidad real de encauzar una respuesta ciudadana nacional enérgica pero pacífica. Sin líderes mesurados, como demostró serlo a lo largo del conflicto post-electoral, el movimiento de resistencia fácilmente podría salir de control y llegar a la violencia, como está ocurriendo en Oaxaca. Es en este contexto en el que habría que juzgar la actuación de López Obrador a partir de julio de 2006.

Por eso no ayuda en nada a la comprensión del problema en México de las posiciones, muchas veces asumidas por la prensa nacional e internacional, que despreciando el papel del ciudadano de la calle, se ha centrado sobre la figura de López Obrador como si fuera un mal perdedor desquiciado y muchas veces tergiversando sus discursos.

Por ejemplo, *El País* de España publicó el 18 de septiembre una nota de primera plana acusando a López Obrador de seguir “una estrategia insurreccional” con el objetivo de “hacer ingobernable el país”. Aparte de que se trata de una afirmación infundada, plantear las cosas de esta manera es ignorar, o querer ocultar, que la ingobernabilidad a la que se ha llegado en México durante 2006 desde luego no es un resultado de las elecciones ni de la estrategia seguida por López Obrador, sino la secuela de décadas de antidemocracia en el sentido amplio del concepto, de la exclusión de millones de mexicanos de la participación política y de los beneficios económicos, de la torpeza política del equipo de Fox y del ejercicio ilegítimo del poder al que, paradójicamente, el PAN accedió con legitimidad en el 2000. La mayor parte de los medios de comunicación mexicanos e internacionales han omitido sistemáticamente un análisis de la conducta de la clase política gobernante y pasan por alto que la reacción popular, el rechazo y el desconocimiento de la legitimidad de Calderón, es simplemente la actitud consecuente de un pueblo que ya no está dispuesto a aceptar sumisamente una imposición con base en un proceso que se presume, con buenas razones, como un fraude, y donde las instancias judiciales pertinentes no estuvieron a la altura de las circunstancias para disipar las dudas, sino por el contrario, echaron más leña a la hoguera.

Cuando las instituciones del Estado actúan dentro de los márgenes más estrechos de la legalidad, pero a la vez permiten selectivamente que ciertos actores políticos actúen impunemente al margen de ella y satanizan a otros cuando reclaman y se resisten, entonces se vulnera la legitimidad de las propias instituciones y se conduce al Estado todo a una crisis.

Cuando las instituciones son rebasadas y los responsables de su conducción toman decisiones a favor de intereses de grupos particulares dejando de servir al bien público, y cuando el resto de las instituciones

del Estado son incapaces de actuar como los contrapesos para lo cual están diseñadas en la arquitectura del Estado, entonces el auténtico dilema no es respetar o no respetar a las instituciones, donde “respetarlas” se entiende como aceptar sus decisiones sin más, sino transformarlas o no transformarlas.

Una crisis sistémica se soluciona cuando dentro de todos los parámetros que determinan su identidad, el sistema retoma los valores dentro de los rangos normales. Una crisis médica se soluciona cuando los signos vitales del organismo retornan por debajo de los umbrales críticos o se resuelve con la muerte. La crisis de un sistema político se soluciona cuando recupera la estabilidad, lo cual puede ocurrir sin transformaciones profundas y sólo mediante el ejercicio de la fuerza, como es el caso de las dictaduras –y al parecer es la tentación de Calderón–, o porque logra transformar sus instituciones de manera que permitan recuperar la legitimidad del propio sistema y de sus gobiernos.

Después de las elecciones de 2006, el Estado mexicano jamás recuperará su estabilidad sin violencia a menos que se logren las transformaciones que son urgentes para que realmente existan los contrapesos entre los poderes del Estado, para que efectivamente sean independientes unos de los otros y para que verdaderamente garanticen en su conjunto el respeto a la soberanía del pueblo.

El Estado mexicano superará la presente crisis sólo si se logran los acuerdos políticos para transformar sus instituciones. La primera condición para ello es el reconocimiento del problema, aceptar la existencia de la crisis y hacer el diagnóstico adecuado de sus causas. El segundo paso es la discusión amplia, con la inclusión de todos los agentes políticos, dentro y fuera de los partidos, incluyendo a la resistencia civil, de las propuestas para resolver el problema a partir de las causas identificadas, y el tercero es la ejecución de los acuerdos.

Conclusión

Labastida y López Leyva manifestaban apenas en 2004 su convicción de que la transición democrática en México había llegado a su culminación, basándose en la concepción de Linz y Stepan de que una transición democrática:

[...] está terminada cuando ha sido alcanzado un acuerdo suficiente acerca de los procedimientos para producir un gobierno electo, cuando un gobierno llega al poder como el resultado directo del voto popular libre, cuando este gobierno *de facto* tiene la autoridad para generar nuevas políticas, y cuando los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial generados por la nueva democracia, no tienen

que compartir *de jure* el poder con otros organismos (Linz y Stepan, 1996, 3).⁷

En México, concluían Labastida y López Leyva:

[el] acuerdo suficiente acerca de los procedimientos para producir un gobierno electo [...] se consiguió con la reforma electoral de 1996, luego de recurrentes modificaciones a las reglas del juego que persistentemente dejaban insatisfechos a los participantes; en cambio, a partir de 1996 se han celebrado tres elecciones federales sin que, de manera sustancial, la normatividad haya sido modificada en sentido diferente de lo acordado (ídem).

El optimismo que podía tenerse cuatro años después del traspaso del poder presidencial del PRI al PAN, y la razonable confianza de que en México se había alcanzado la democracia, al menos en el plano puramente electoral, comenzó a tambalearse en 2005 con el proceso de desafuero a López Obrador. En 2006 tal confianza terminó por desmoronarse completamente. En diciembre de 2006 no se satisface ninguna de las condiciones que señalan Linz y Stepan: 1) el gobierno de Felipe Calderón llega al poder bajo una severa sospecha de que no fue con base en el ejercicio del voto libre y directo de los electores; 2) dicho gobierno, al carecer de legitimidad, tampoco tiene la autoridad para promover nuevas políticas; 3) durante el proceso electoral y post-electoral quedó de manifiesto el carácter dependiente del poder judicial de la federación con respecto al ejecutivo, al ser incapaz de tomar las medidas adecuadas que brindarían a la ciudadanía la certeza de que los resultados oficiales fueron los que realmente se generaron en las elecciones.

Aunque es claro que por sí solos los esfuerzos realizados en México para avanzar en una reforma democrática electoral serían insuficientes para impulsar una genuina transición a la democracia, ni siquiera alcanzaron a fortalecer a las instituciones al mínimo nivel necesario para asegurar que no serían intervenidas y manipuladas por los grupos que detentan el poder económico y político *de facto*, y que buscan una continuación del régimen antidemocrático anterior, donde sus privilegios están garantizados.

La relación de hechos mostrada arriba pone en evidencia que las instancias electorales fueron secuestradas o cooptadas por los grupos más poderosos, quienes manejaron el proceso electoral de 2006 de manera

7. Citado por Labastida y López Leyva, 2004, 800.

sesgada y partidaria, y que el poder judicial fue incapaz de sustraerse a las presiones de tales grupos.

El ya de por sí largo proceso de la transición mexicana a la democracia fue abortado en 2006. Se encuentra en el poder un gobierno que es reconocido a partir de una legalidad forzada, pero que carece de la legitimidad indispensable para gobernar. La situación de hecho es la que se dio en el gobierno de Salinas, excepto que se han invertido los papeles. El gobierno que sin legitimidad ha tomado el poder es ahora del PAN, bajo el dominio de sus sectores más reaccionarios y menos tolerantes, coludidos con los sectores más antidemocráticos del PRI que nunca han dejado de lado sus viejas prácticas. Se trata de grupos que abandonaron al partido ante su inminente hundimiento, pero que mantienen un control corporativo en numerosas organizaciones, lo que les da un poder que ahora han puesto al servicio de Calderón. Por su parte, la fracción parlamentaria del PRI juega ahora el papel de fiel de la balanza, y está aprovechando esta situación como el PAN lo hiciera en la época de Salinas. Puesto que el PAN no alcanzó la mayoría simple en el Congreso, Calderón está obligado a negociar con el PRI para sacar adelante ya no las reformas que requieran la aprobación de las dos terceras partes, sino aun medidas operativas como la aprobación anual del presupuesto federal. Los sectores oportunistas del PRI han dejado clara su disposición a desempeñar tal papel, con tal de tener una cuota del poder.

En suma, el resultado neto es que casi dos décadas después del fraude que llevó a Salinas al poder, México no ha podido establecer los mecanismos institucionales que permitan elecciones libres y transparentes que ofrezcan certeza de sus resultados, y que dejen a la ciudadanía elegir si realmente quiere o no seguir siendo gobernada por el PAN y el PRI (en la imaginiería popular se habla del PRIAN).

Pero también es preciso reconocer que no todo se ha perdido. Ha habido logros en las reformas electorales que deben servir de plataforma para reanudar la lucha por una genuina democracia en México, si bien el camino a seguir continúa siendo largo y los resultados deben esperarse a largo plazo. Es cierto que en muchas entidades federativas ha sido posible la realización de elecciones limpias, como en el Distrito Federal. El Congreso de la Unión cuenta ahora con una composición plural, que obligará de nuevo al gobierno federal a negociaciones, aunque los primeros signos que ha dado Calderón coinciden con la política de Salinas del “juego político dividido”. Al parecer su disposición es a negociar sólo con el PRI, excluyendo al resto de las fuerzas políticas.

El desafío que enfrenta México es ir mucho más allá del establecimiento de reglas e instituciones electorales confiables. Se requiere

lograr una sociedad auténticamente plural y justa, en donde los diferentes intereses políticos y los diferentes pueblos y las diversas culturas convivan armoniosamente, los conflictos puedan resolverse por vías no violentas y se respeten los derechos individuales, los colectivos y los de grupo. Esto requiere una profunda reforma que establezca una nueva estructura del Estado y nuevas relaciones entre el Estado y los pueblos de México, así como entre esos pueblos y el resto de la nación.

Es necesario pues que la reforma del Estado mexicano incluya no sólo reformas electorales, sino profundos cambios que estimulen el desarrollo de una auténtica cultura democrática, que rectifique su política cultural y económica, orientada durante décadas hacia el ideal de una nación monocultural y hacia la exclusión de la mayor parte de la población de la toma de decisiones políticas y económicas, donde destaca la exclusión de los pueblos indígenas del acceso y el control sobre los recursos naturales de los territorios donde viven, y en general de la toma de decisiones económicas y políticas sobre las cuestiones que afectan su vida.

Queda entonces volver a empezar –si no desde cero, sí desde muy al principio–, por un camino donde la ciudadanía tiene la palabra y la obligación de actuar, para ir logrando las transformaciones, no sólo electorales, sino todas aquellas que son necesarias para alcanzar una auténtica democracia (Cf. Bullé-Goyri, 1998, 87-99): una seria transformación de la vida social, de las instituciones públicas, del orden jurídico, instaurar un verdadero Estado de derecho, de respeto a los derechos humanos, a los colectivos y a los de grupo (como aquellos que fundan los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo el de la autonomía), del respeto al derecho de todos a un acceso a la educación, de principios éticos de convivencia, de una cultura democrática y plural en lo político y en lo cultural. Es necesario reformular un proyecto nacional compartido donde se aprenda a vivir cooperativamente a pesar de las diferencias.

La llamada transición a la democracia en México se había centrado tan sólo en las reformas electorales. Reformas necesarias, pero muy lejos de ser suficientes. El resultado fue que se establecieron instituciones débiles, fácilmente secuestrables, y se dejó de lado la construcción del resto de instituciones, mecanismos, actitudes y cultura política indispensables para lograr una auténtica democracia. El error quedó al desnudo con el proceso de 2006 que ha significado un retroceso enorme, prácticamente un aborto de la democracia.

Los mexicanos tenemos que empezar de nuevo, pero debemos aprender la lección. Aunque el horizonte sea muy lejano, debemos trabajar en todos los planos que se requieren para acercarse a un ideal de democracia plural con justicia social. No podemos limitarnos a transformar

las reglas e instituciones electorales, pues como lo vivimos en el aciago año 2006, pueden ser secuestradas y manipuladas al arbitrio de quienes siguen detentando el poder, si no cambia todo lo demás.

Bibliografía

- Bullé-Goyri, Víctor. "El camino de la democracia en el México actual", en Galeana, Patricia (ed.), *El camino de la democracia en México*, México, Archivo Histórico de la Nación-IIJurídicas UNAM, 1998.
- Córdova Vianello, Lorenzo. "El agotado sistema presidencial", en *El Universal*, 3 de septiembre de 2006.
- Creelman, James. "Entrevista a Porfirio Díaz", en *Pearson's Magazine*, marzo de 1908, en http://www.bibliotecas.tv/zapata/bibliografia/indices/entrevista_diaz_creelmano1.html
- De la Madrid, Miguel (con la colaboración de Alejandra Lajous). *Cambio de rumbo. Testimonio de una presidencia, 1982-1988*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Garzón Valdés, Ernesto. *Instituciones suicidas. Estudios de ética y política*. México, Paidós, 2000.
- Labastida, Julio y López Leyva, Miguel Armando. "México: una transición prolongada (1988-1996/97)", en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, No. 4, octubre-diciembre 2004.
- Linz, Juan y Stepan, Alfred. *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1996.